

|  |
|--|
| <b>DENOMINACIÓN</b>  |
| <b>Máster en Patrimonio Histórico y Natural</b>  |
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>  |
| <b>Programa Oficial de Postgrado:</b><br>Patrimonio Histórico y Natural  |
| <b>Universidad coordinadora:</b><br>Universidad de Huelva (www.uhu.es)   |
| <b>Profesor coordinador:</b><br>Dr. Juan Manuel Campos Carrasco ( <a href="mailto:campos@uhu.es">campos@uhu.es</a> )   |
| <b>Instituciones públicas y privadas participantes:</b><br>A. <u>En la docencia</u><br>Universidades de: Sevilla, Salamanca, Córdoba, Pablo de Olavide, Almería, y UNED; Estación Biológica de Doñana (CSIC), Ibersilva (Grupo ENCE) y Estudio Arquitectura G. Duclós.<br>B. <u>En la red de prácticas.</u><br>- Instituciones y Conjuntos monumentales: Reales Alcázares de Sevilla, Ayuntamiento de Aroche, Archivo del Obispado de Huelva, Diputación General de Aragón<br>- Centros de Investigación: Campos Arqueológicos de Mértola y Tavira –Portugal-, Museo Paleontológico de Estepona, Museo Geominero de Madrid, Centro de Investigaciones y estudios Serranos (Jabugo, Huelva).<br>- Empresas privadas: Gestión Integral de los Recursos Histórico Artístico (GIRHA), Ánfora Gestión Integral del Patrimonio, S.L.; Roldán Pétreos, Arqveobética S.L., Viatori 2001 S.L. |
| <b>DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS</b>  |
| 60 créditos  |
| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   |
| Se pretende que el alumno adquiera las competencias necesarias para desarrollar su labor profesional en el ámbito de la gestión, y planificación del patrimonio y el medio ambiente ligados al ámbito privado y empresarial, en el de la educación en las mismas materias, en instituciones públicas nacionales e internacionales dedicados al mundo de la cultura, el medio ambiente y el turismo cultural, como técnicos municipales de los servicios culturales, educativos o turísticos y como técnicos de uso público de espacios naturales y culturales protegidos. O bien, que adquirieran competencias para, junto con las Actividades de Formación Investigadora del Tercer Ciclo, poder desarrollar una tesis doctoral en la línea de investigación elegida.   |
| <b>PERFIL/ES DE INGRESO Y REQUISITOS DE FORMACIÓN PREVIA</b>   |
| El perfil más adecuado es el que se obtiene tras haber cursado estudios en las titulaciones de Historia, Humanidades, Historia del Arte, Antropología, Geografía, Ciencias Ambientales, Biología y Geología, así como Arquitectos y Diplomados de Magisterio (especialidad primaria) y Turismo. Otros perfiles serán analizados.   |
| <b>CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES</b>  |
| Con carácter general se admitirán alumnos con licenciatura o diplomatura procedentes de las titulaciones anteriormente citadas. También se admitirán Licenciados que hayan cursado total o parcialmente los estudios de doctorado en el marco de lo dispuesto en el RD 778/1998 reconociéndoles los créditos correspondientes a cursos y trabajos de investigación realizados, conforme a lo contemplado en el RD 56/2005. La selección se hará en función del expediente académico y de los contenidos específicos que hayan cursado.   |
| <b>ESTRUCTURA ACADÉMICA</b>  |

El Máster es de tipo mixto, con orientación profesional e investigadora, al término del cual se obtiene el título oficial de Máster y se faculta para el acceso directo al Tercer Ciclo y la realización de la Tesis Doctoral, cursando determinados complementos.

El Master tiene dos especialidades (Patrimonio Histórico y Patrimonio Natural) y se articula en torno a nueve módulos que comprenden 20 cursos que en total suponen una oferta docente de 100 créditos ECTS, ofertando además una red de centros de prácticas, así como los mecanismos necesarios para la realización del trabajo de master y la elaboración de la tesis doctoral.

**CRÉDITOS A CURSAR: 60**

- 40 de docencia a elegir de entre una oferta de 100. El alumno habrá de cursar al menos 25 de la especialidad elegida y al menos 10 comunes.

-12 de elaboración de un trabajo de investigación. Estos créditos podrán ser cubiertos con la publicación de trabajos durante el desarrollo del Máster.

- 8 prácticos a realizar en el seno de empresas, instituciones, universidades y centros de investigación, etc.

**MÓDULOS OFERTADOS: 100**

**ESPECIALIDAD: PATRIMONIO HISTÓRICO (42 créditos)**

MÓDULO 1. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (4 cursos. Total 20 créditos).

MÓDULO 2. PATRIMONIO, ANTROPOLOGÍA Y CULTURA (2 cursos. Total 8 créditos).

MÓDULO 3. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO (3 cursos. Total 14 créditos).

**ESPECIALIDAD: PATRIMONIO NATURAL (35 créditos)**

MÓDULO 4. PATRIMONIO GEOLÓGICO (3 cursos. Total 16 créditos).

MÓDULO 5. PATRIMONIO PALEOBIOLÓGICO (2 cursos. Total 11 créditos).

MÓDULO 6. PATRIMONIO BIOLÓGICO (2 cursos. Total 8 créditos).

**MÓDULOS COMUNES (23 créditos)**

MÓDULO 7. DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO (2 cursos. Total 12 créditos)

MÓDULO 8. TÉCNICAS ANALÍTICAS APLICADAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL (1 curso de 5 créditos).

MÓDULO 9. EL PATRIMONIO HISTÓRICO-NATURAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL (1 curso de 6 créditos)

**TRABAJO DE MASTER (12 Créditos).**

**PRÁCTICUM (8 Créditos).**

## ESTUDIOS DE DOCTORADO

### DENOMINACIÓN

**Doctor por la Universidad de Huelva**

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

-Investigación, Protección, Conservación y Difusión del Patrimonio Prehistórico: del Paleolítico a la Prehistoria Reciente.

- Investigación, Protección y Conservación del Patrimonio Arqueológico: desde la prehistoria al mundo medieval. Patrimonio Arqueológico Urbano.

- Investigación, protección, conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico. Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.

- Los fundamentos antropológicos del patrimonio: Investigación, puesta en valor y usos colectivos del patrimonio etnológico y antropológico.

- Didáctica y difusión del patrimonio histórico y los espacios museísticos.

- Didáctica y divulgación del patrimonio natural y científico-tecnológico.

- Patrimonio geológico e hidrogeológico.

- Conservación de la biodiversidad y del patrimonio paleobiológico.

- Reconstrucción de la flora mediante registros fósiles.

- Caracterización mineralógica y química del patrimonio histórico y natural.

Las actividades de formación investigadora que ha de realizar cada alumno, se diseñarán en función de las líneas de investigación y son diferenciadas por cada una de estas. Estas actividades consistirán básicamente en la realización de un periodo formativo en el seno del grupo de investigación en el que van a realizar la tesis doctoral y cuya duración será variable en función de la preparación previa del alumno y del itinerario total que haya seguido hasta llegar al Tercer Ciclo. Estos complementos le serán claramente indicados al alumno en el momento de la aceptación de su solicitud en la que habrá de aportar la documentación suficiente, recurriendo incluso a la entrevista si ello fuera preciso, para determinar estos complementos.

#### **CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE DOCTORANDOS**

- Licenciados procedentes de las titulaciones arriba especificadas que hayan cursado previamente el Master, incluidos los que hayan cursado parcial o totalmente los cursos de doctorado según el RD 778/1998, que habrán tenido que realizar, dependiendo de los créditos que haya cursado en el doctorado el número de créditos necesarios hasta cubrir los 60 del master.
- En todos los casos tendrán que realizar los complementos de Actividades de Formación Investigadora que se determinen para cada caso.